

MODIFICACION del texto 1990 de 29 de octubre de la Orden de 16 de septiembre de 1990 de la Consejería de Educación y Cultura por la que se convocan becas de colaboración para post-graduados en las residencias universitarias y juveniles, para el curso académico 1990-1991.

Modificación del texto de la Orden de 16 de septiembre de 1990 de la Consejería de Educación y Cultura en el apartado segundo de la Base Tercera.

Donde dice:

«324.000 ptas. como Beca de Colaboración Directa» y «270.000 pesetas como importe de alojamiento y manutención»,

Debe decir:

«450.000 ptas. como Beca de Colaboración Directa» y «144.000 pesetas como importe de alojamiento y manutención».

El Consejero de Educación y Cultura,
Jaime Naranjo Gonzalo

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 7 de noviembre de 1990, pago de depósitos previos e indemnizaciones por rápida ocupación, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de «Abastecimiento de agua a la Mancomunidad de Los Molinos».

A fin de proceder al pago del importe de los Depósitos Previos a la ocupación, así como de la indemnización por daños derivados de la rápida ocupación por causa de la expropiación forzosa de terrenos para las obras de referencia y de acuerdo con el art. 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se cita a las personas que se relacionan en el anexo para que comparezcan en su respectivo Ayuntamiento, el día y hora que se detallan a continuación:

Municipio	Día	Hora
Ribera del Fresno	20 de noviembre	11,00
Los Santos de Maimona	21 de noviembre	11,00
Villafranca de los Barros	22 de noviembre	11,00
Hornachos	23 de noviembre	11,00
Fuente del Maestre	26 de noviembre	11,00
Puebla del Prior	27 de noviembre	11,00
Puebla de la Reina	29 de noviembre	11,00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 7 de noviembre de 1990.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

OBRA CLAVE: J.K.-O.H.-BA-71

RESUMEN GENERAL de los importes a que oscilan las valoraciones del expediente de expropiación forzosa de terrenos con motivo de las obras «ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA MANCOMUNIDAD DE LOS MOLINOS»

TERMINO MUNICIPAL: RIBERA DEL FRESNO
PROVINCIA: BADAJOZ

N.º de parcela	Propietario	Valoración ptas.
13-62a-172	Heriberto Teruel Gómez-Mansilla	10.243
16-237-170	Heriberto Teruel Gómez-Mansilla	3.484
13-60-174	Heriberto Teruel Gómez-Mansilla	1.791
13-65-146	Heriberto Teruel Gómez-Mansilla	2.492
16-237-140	Heriberto Teruel Gómez-Mansilla	26.569
13-60-141	Heriberto Teruel Gómez-Mansilla	1.369
65-142	Heriberto Teruel Gómez-Mansilla	2.353
16-237-143	Heriberto Teruel Gómez-Mansilla	16.790
16-236-144	Heriberto Teruel Gómez-Mansilla	112
13-53-179	Elicio Sayavera Sánchez	116
	Máximo Díaz Muriano	11
	Antonio Díaz Muriano	11
	Encarnación López Gutiérrez	585
	Francisco Moro Barroso	1.995
	TOTAL	67.921

Badajoz, a 11 de mayo de 1990.

El Perito de la Administración,
(Ilegible)

El Representante de la Administración,
(Ilegible)

Conforme: El Jefe del Servicio Territorial,
CONSTANTINO FERNANDEZ SIERRA

OBRA CLAVE: J.K.-O.H.-BA-71

RESUMEN GENERAL de los importes a que oscilan las valoraciones del expediente de expro-